

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

San Miguel de Tucumán, 19 de MAYO de 2022

**PRESENTE**

**Ref.: Expte. N° 3775-425-J-22**  
**Asunto: Adq. Art. Librería**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

| ITEMS | DETALLES                                                  | CANTIDAD |
|-------|-----------------------------------------------------------|----------|
| 1     | Lapiceras bic color azul                                  | 100      |
| 2     | Afiches colores vaíos                                     | 25       |
| 3     | Resmas hojas A4 tipo Autor                                | 2        |
| 4     | Cintas de papel 18 mm                                     | 2        |
| 5     | Cinta De Embalaje transparente Adhesiva Ancha 50mm x 100m | 1        |

**NOTA: deberá especificar MARCA y CALIDAD de los productos solicitados**

Dicha cotización deberá ser enviada **hasta las 11:00 hs del día 24 de MAYO del 2022** en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo [cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar](mailto:cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar), indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP
- Constancia de inscripción expedida por DGR
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).
- Cumplimiento fiscal expedido por DGR

Sin otro particular lo saludo atentamente